

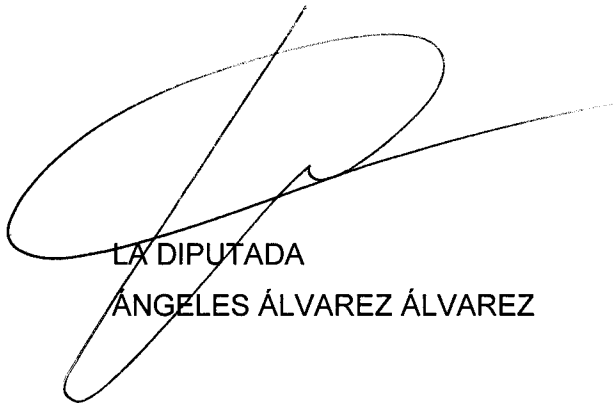
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

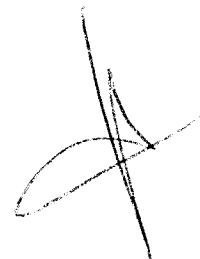
La memoria de la Fiscalía hecha pública el martes 5 de septiembre de 2017 en su punto 4.8.3 denominado "Gestación por sustitución" y que hace referencia al alquiler en el extranjero de vientres de mujeres con capacidad de gestar indica que la Dirección General de los Registros y del Notariado NO ha resuelto todavía los recursos interpuestos en años anteriores.

¿Cuáles son las dificultades que hacen que la Dirección General de los Registros y del Notariado NO haya resuelto todavía los recursos interpuestos en años anteriores como indica la memoria de la Fiscalía hecha pública el martes 5 de septiembre de 2017 en su punto 4.8.3 denominado "Gestación por sustitución" y que hace referencia al alquiler en el extranjero de vientres de mujeres con capacidad de gestar?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 18 de septiembre de 2017



LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

3/cct/J/45